

MESA DE CONTRATACIÓN ACTA 18/20

Presidenta: Carmen Noguerol Rodríguez

Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Teresa Blanco Amador

Letrada del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García

Interventora general del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz

Jefe del Servicio de Contratación

Fernando Gordillo Sánchez Jefe del Servicio de Informática

Secretaria: Encarnación Remacho López

Funcionaria del Servicio de Contratación

En la ciudad de Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 9:00 horas del día 14 de septiembre de 2020, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente:

PUNTO ÚNICO.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refieren los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación mixta de los servicios de implantación y suministro de licencia del módulo de gestión patrimonial del *software* SicalWin utilizado en el Parlamento de Andalucía (Expte. 2020/2).

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la empresa AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U., propuesta como adjudicataria en el expediente de contratación de los servicios de implantación y suministro de licencia del módulo de gestión patrimonial del *software* SicalWin utilizado en el Parlamento de Andalucía.

Asimismo, la Mesa conoce el informe de fecha 17 de agosto de 2020 en el que el jefe del Servicio de Informática considera acreditada la solvencia técnica o profesional aportada por la citada empresa.

Código Seguro De Verificación	81NJFNaicN85QzwpgH3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	15/09/2020 12:48:34
	Encarnación Remacho López	Firmado	15/09/2020 12:04:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		





La Mesa de Contratación, por unanimidad, considera que la documentación presentada es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho procedimiento y que queda acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en dicho pliego y en la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 9:20 horas del día indicado, la Presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º de la Presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.° B.° LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	81NJFNaicN85QzwpgH3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	15/09/2020 12:48:34
	Encarnación Remacho López	Firmado	15/09/2020 12:04:30
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		

